



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y RÉGIMEN LOCAL

Central de Contratación

*Enajenación de aprovechamientos maderables en Canicosa de la Sierra
M.U.P. 211 y 212*

Corrección de errores del anuncio de convocatoria de la subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento maderable del M.U.P. números 211 y 212 en Canicosa de la Sierra.

Con fecha 19 de diciembre de 2018, se publicó anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 240 relativo a la convocatoria de la subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento maderable del M.U.P. números 211 y 212 en Canicosa de la Sierra.

Se ha detectado que en dicho anuncio hay un error aritmético en la cuantía de los lotes y en el precio de los mismos derivados del cálculo de los gastos de operaciones facultativas. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. n.º 236, de 2 de octubre), dispone que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos».

Se insertan de nuevo la identificación y el precio de los lotes, siendo el presupuesto base de licitación 277.080,00 euros:

Referencia	MUP	Localidad	Localización	Precio base de licitación (€)
MA/212/E/R/2015/01	212	Canicosa de la Sierra	Rodal 77 Varal Fuente La Canaleta	29.700,00
MA/212/E/C/2016/05	212	Canicosa de la Sierra	Rodal 56 Varal Tenada Zahurtillas	22.100,00
MA/212/E/C/2016/08	212	Canicosa de la Sierra	Rodal 97 Piedras del Pilpito a Cumbre Rinieblas	22.500,00
MA/212/E/C/2017/01	212	Canicosa de la Sierra	Rodal 15-16 Valle de la Diruela	28.900,00
MA/212/E/C/2017/06	212	Canicosa de la Sierra	Rodal 91 Paso de Matarredonda	9.000,00
MA/212/E/C/2017/04	212	Canicosa de la Sierra	Rodal 47 Barranco del Piquillo a Alto Rinieblas	18.025,00
MA/212/E/C/2017/05	212	Canicosa de la Sierra	Rodal 66 Arroyo Mojón de Regumiel	11.025,00
MA/212/E/C/2018/02	212	Canicosa de la Sierra	Rodal 28 Varal de Fuente Fresca	33.000,00
MA/212/E/C/2018/06	212	Canicosa de la Sierra	Rodal 49 Alto Rinieblas - Solana a Presa Juan Cuesta	2.310,00
MA/212/E/C/2018/07	212	Canicosa de la Sierra	Rodal 105 Pinada del Horno de Cabeza Seca	4.200,00



<i>Referencia</i>	<i>MUP</i>	<i>Localidad</i>	<i>Localización</i>	<i>Precio base de licitación (€)</i>
MA/212/E/C/2018/03	212	Canicosa de la Sierra	Rodal 37 Cordachón y Quemado La Raíz	21.120,00
MA/212/E/C/2018/05	212	Canicosa de la sierra	Rodal 78 Umbría de la Ermita de la Virgen del Carrascal	30.000,00
MA/212/E/C/2018/01	212	Canicosa de la Sierra	Rodal 0 Comunero con Casarejos	27.200,00
MA/212/E/C/2018/04	212	Canicosa de la Sierra	Rodal 65 Varal Sestillón	8.400,00
MA/211/E/C/2018/01	211	Canicosa de la Sierra	Rodal 100	9.600,00
				<hr/> 277.080,00

El plazo de presentación de ofertas o de solicitudes de participación se amplía, siendo de quince días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de esta corrección en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día del plazo fuera inhábil o sábado, el plazo concluirá al día siguiente que resulte hábil.

En Burgos, a 19 de diciembre de 2018.

El Presidente,
César Rico Ruiz